

Comediantes de otros siglos

Fernán Sánchez de Vargas

EN los albores de la escena española, cuando eran contadas las compañías o farándulas que recorrían capitales y villas reviviendo el arte que tan famosos actores dió a Grecia y Roma, empezó a sonar el nombre de Fernán Sánchez de Vargas, como digno sucesor de Lope de Rueda y Pedro Navarro.

Hombre de una actividad admirable y de talento nada vulgar, ya como autor o director de compañía, ya como comediante, obtuvo una gran popularidad.

La mayoría de los libros o folletos que al teatro antiguo hacen referencia le mencionan con repetición.

No hemos podido averiguar su patria, aunque hay algún indicio para creer que fuese hijo de la ciudad de Sevilla o, al menos, vecino de la misma. Se ignora también el año de su nacimiento, aunque se supone debió ser dentro del último tercio del siglo XVI.

La primera vez que vemos citado su nombre fué en una escritura otorgada en 29 de agosto de 1594, ante el escribano de la villa y corte, Luis de Herrera, por cuyo documento contrajo Fernán Sánchez una obligación a favor del autor de comedias, Gaspar de Porres, obligación que éste tres años después, ante el escribano Blas García, donó a su hijo Matías de Porres,

estudiante de Facultad en Salamanca, donde residió. La fecha de esta donación es de 18 de febrero de 1597.

Era entonces Sánchez de Vargas comediante de la compañía de Diego de Santander, quien ya en 1591 aparece en la ciudad de la Giralda representando los autos del Corpus, que eran los de *Nuestra Señora de Loreto*, y el del *Santo Rey David*, que se cree fué el escrito por Lope de Rueda en 1559.

De nuevo se presentó Santander en Sevilla en 1596, dándole cien ducados por representar los autos de *Holofernes*, *El Caballero de la Luz* y *San Leoncio*, los que resultaron notables, y Fernán Sánchez se distinguió tanto que fué agraciado con importante cantidad, debida a su labor en el último de los autos citados.

En 1597 continuaba Sánchez de Vargas en la compañía citada, pues el 9 de junio, del expresado año, se hace constar así, con motivo de un documento extendido por el actuario Francisco de la Conche, en Madrid, en el cual Sánchez, que *anda en la compañía de Diego de Santander*, autor de comedias, apoderó a Baltasar de Montoya, corredor de joyas, para vender ciertos vestidos y con su importe pagar 698 reales que debía a Jerónimo de Perazo.

Como la compañía de Santander estuvo en Valladolid en 1598, contratada en Sevilla en 1599, aunque no funcionó a causa de la peste que allí se padecía; en Valladolid otra vez en 1601, y en Valencia en 1602, es fácil que allí estuviese también nuestro biografiado.

No hallamos datos del mismo hasta el 27 de junio de 1607, que se hallaba en Toledo, y en 26 de septiembre del mismo año, en que dió poder a Francisco Gómez de la Hermosa para cobrar del autor Baltasar de Pinedo y de su mujer Juana de Villalba tres mil reales que le debían, por un documento que se firmó en Toledo ante Miguel de la Jara.

AÑOS DE 1608 Y 1609.

Fernán Sánchez de Vargas había sido contratado por el autor de comedias Alonso Riquelme y juntos debían hacer en Madrid los autos del Corpus.

Era este Alonso de Riquelme, vecino de Sevilla, padre de la famosa María Riquelme y marido de la comedianta Micaela Gadea, gran protegido de Lope de Vega, que le prefería para el estreno de sus comedias, y representante que acababa por entonces de obtener éxitos en Sevilla y Valladolid. Se hallaba entonces en plena luna de miel, pues viudo de la Gadea, en 30 de marzo de 1608 contrajo matrimonio en la parroquia de San Sebastián de la Corte con Catalina Valcázar, viuda a su vez de Gabriel Vaca.

En el Protocolo de Pedro Martínez examinó el erudito Pérez Pastor (a cuyos escritos debemos no pocos datos para esta biografía) una escritura fechada en Madrid en 26 de abril de 1608, por la cual Alonso Riquelme presentó como fiador a su compañero Fernán Sánchez de Vargas para obligarse a dar en plazo de cuatro días las apariencias de los autos que habían de interpretar en Madrid, a fin de que con tiempo se pintasen y arreglasen.

Fueron estos autos los denominados *El casamiento de Joseph* y *La Niña de Cristo*.

Para estas pinturas y las de otros dos autos que correspondía interpretar a Juan de Morales, el esposo de la discutida Jusepa Vaca, autos cuyos títulos eran *El Caballero del Fénix* y *El adulterio de la esposa*, ofrecieron precios varios pintores, entre ellos Bernardo de Arévalo, Antonio Monreal y Luis de Bargín, rematándose en 1.500 reales a favor del último.

Tenemos a la vista las condiciones, bastante extensas, en que debían hacerse las pinturas y no dejan de ser curiosas.

Se verificaron los autos a su debido tiempo y en ellos tomaría parte Sánchez de Vargas, ya que debía ser parte principal de la compañía.

En 4 de junio Riquelme hizo un nuevo contrato. Se comprometió con Juan Gallego, arrendador de la casa de comedias de Toledo, a llevar su compañía para el 20 del expresado mes y dar treinta funciones. Recibiría 20 ducados diarios, aparte de los acostumbrados para el autor.

En 17 de noviembre de 1609 se encontraba en Madrid, pues ante el escribano Luis de Izcaray se obligó a pagar 280 reales, precio del alquiler de unos vestidos que debería usar hasta las Carnestolendas de 1610.

AÑO DE 1610.

Sánchez de Vargas era gran amigo del Príncipe de los Ingenios Miguel de Cervantes Saavedra. Al mismo tiempo era hombre religioso.

Figuró con Cervantes como perteneciente a la Hermandad de Esclavos del Santísimo Sacramento de Madrid, en la que figuraban los más eminentes escritores y artistas de aquella época.

En 9 de marzo de 1610, unido a Riquelme, Melchor de Villalba y López de Alcaraz, se obligó a costear todos los años una función religiosa el día de San José, en honor de este Santo, del que declaraba ser gran devoto.

Pocos días después, el 16 de marzo de 1610, hizo escritura con los comisarios oficiales de las fiestas del Corpus, ante el escribano Pedro Martínez, para hacer dos autos en la fiesta del Santísimo, a elección del corregidor y comisario, que serían aprobados por la autoridad eclesiástica ordinaria, haciendo con cada uno un entremés, metiendo en ello los personajes, así de hombres como de mujeres que fuesen necesarios, con-

forme al memorial que tenía dado. Por ello le pagaría la villa de Madrid 600 ducados y además los carros ya pintados y aderezados, dando a cada comediante *la vela de cera blanca que era costumbre*.

Era condición de que el autor, de los dos que tomasen la dicha fiesta, que se distinguiese en ella, tanto en el recitado como en trajes y caracterizaciones de personajes, obtendría cien ducados de joya o regalo. Los otros dos autos se encargaron a Antonio Riquelme. Ambos autores se distinguieron en las obras que interpretaron, y en vista de que era dudoso señalar el mejor, se acordó partir entre los dos los cien ducados de joya, por acuerdo del 24 de junio.

Una vez representados los autos, de Madrid marchó Sánchez de Vargas a la ciudad de Toledo, pues según aparece en el Archivo Histórico Nacional, el receptor de la obra de la Iglesia Toledana, don Jerónimo Cumplido, en 26 de junio mandó pagar a Sánchez mil reales, mitad de los señalados para los Autos que representó en la Octava del Corpus.

En la *Genealogía de Comediantes* se indica que este año trabajó en Sevilla la compañía de Sánchez de Vargas, pero este dato debe ser un error de fecha, pues los autores que entonces representaron en Sevilla fueron Pedro Valdés y Juan Morales, según los *Anales de Sánchez Arjona*.

AÑO DE 1611.

Como indicado queda en los datos del año anterior, ya Fernán Sánchez de Vargas no era simplemente comediante, sino jefe o autor de una compañía, y de una buena compañía, cuando se le admitió en Madrid y fué celebrado al hacerse el reparto de la joya.

Tanto había gustado, que al pensar los comisarios en la organización de las fiestas Eucarísticas se or-

denó, en 14 de febrero de 1611, se le notificase que no se ausentase de Madrid bajo las penas de costumbre.

Era éste un mandato abusivo que se repitió muchos años. Tenía por objeto el poder escoger entre los autores de mayor nombre los que debían hacer los Autos en Madrid, y no sólo eran detenidos los jefes de compañías, sino los comediantes de más mérito.

En 1611 las compañías retenidas por la Superioridad fueron las de Fernán Sánchez, Tomás Fernández Cabredo y Baltasar de Pinedo.

Comprendiendo Fernán las probabilidades que de ser el favorecido tenía, empezó a la reforma de su cuadro artístico.

En 27 de febrero contrataba por un año a Blas de Aranda y a su mujer Juana de Segura, dándoles ocho reales de ración, 22 por cada función que hiciesen y 300 en las fiestas del Corpus.

Efectivamente, fué elegido en unión de Tomás Fernández Cabredo.

Sánchez de Vargas tendría a su cargo dos autos, que serían antes aprobados por la Censura Eclesiástica, y un entremés para cada uno. Cobraría 600 ducados y una gratificación si por estar en Madrid el rey Felipe III tuviese que hacer una representación más el sábado de la Octava. Se firmó la obligación ante el escribano Pedro Martínez el 12 de marzo, y cuatro días después daba carta de pago de haber recibido de manos del Regidor de Madrid, Depositario General, 112.500 maravedises a cuenta de los 600 ducados que se convinieron.

Pero como nunca han faltado caciques ni influencias, lo mismo en el siglo XVII que en el XX, Baltasar de Pinedo, encontrándose desairado, buscó un protector que lo colocase al nivel de los otros dos autores escogidos.

Mas dió lugar al siguiente memorial que en los legajos del Archivo de Madrid se conserva.

“Fernán Sánchez de Vargas y Tomás Fernández Cabredo, autores de comedias, decimos que, como a Vuestra Señoría le es notorio, nosotros nos obligamos a servir las fiestas del Santísimo Sacramento para este presente año y para ello fuimos compelidos a dar muestras de nuestras compañías, y habiendo sido a propósito y obligándonos por escrituras a cumplir las dichas fiestas, como siempre se ha hecho, agora por orden del Señor Licenciado Juan de Tejada, del Consejo de S. M., se ha mandado que Baltasar de Pinedo, asimismo autor, pueda representar en esta corte de ordinario, en un corral solo y que nosotros un día el uno y el otro otro, a la cual no es justo se dé lugar por haber tomado como tomamos las dichas fiestas, y una de las condiciones de las escrituras es que no haya de representar otro ningún autor en esta Corte, si no fuesen nosotros. Atento a lo cual, a Vuestra Señoría suplicamos mande se cumpla y guarde el convenio y escritura que sobre ello tenemos hecho y, donde no, se nos satisfaga el daño y pérdida que en razón de esto se nos sigue, porque el no cumplir con nosotros y satisfacer el dicho daño, es imposible cumplir con el tenor de dichas escrituras. Madrid, 22 de marzo de 1611. Fernán Sánchez. Tomás Fernández Cabredo.”

¿Cómo se solucionó el conflicto?

Sólo podemos asegurar que los Autos del Corpus se representaron por Fernán Sánchez y Tomás Fernández.

Es fácil que éste por sus manejos hubiese incurrido en el enojo del regidor Tejada, pues al tener que repartirse la joya, no sólo se adjudicó a Fernández Cabredo, sino que se hizo constar que fueron inferiores las representaciones de Sánchez de Vargas. No obstante se añadieron a los 600 ducados de cada

autor por la representación del sábado, a que no estaban obligados, y aparte abonó la villa a los ganapanes que fueron con los carros.

Este año, desde el 15 de septiembre, empezó a trabajar Fernán en los corrales de Valencia.

AÑO DE 1612.

En enero de este año aún continuaba trabajando Sánchez de Vargas en Valencia y seguramente con éxito, pues siguió hasta el 6 de marzo, según datos de Mérimée; pero debe existir error, ya que en 31 de enero, ante el escribano Juan de Chaves, se obligó Domingo Hernández, mesonero en el mesón de la Casa de Comedias de Granada, a pagar a Fernán Sánchez, vecino de Madrid, 200 reales que le prestó.

Ya debía ser relativamente rico Sánchez de Vargas, pues poseía una casa en la calle de las Huertas, de Madrid, tanto que en el mismo día antes citado, titulóndose dueño, por dominio directo, reconoció un censo anual impuesto a las mismas a favor del cura y Beneficiado de la Iglesia Parroquial de Santa Cruz, de Madrid.

Compareció en 21 de marzo de 1612 ante el actuario Ginés de Granada y se comprometió con el vecino de Esquivias, Juan Portero, a hacer las fiestas del Corpus en el expresado pueblo, bajo las siguientes condiciones:

1.^a Fernán Sánchez y su compañía estarían el martes siguiente al Corpus en Esquivias, al salir el sol, y aquel mismo día representarán por la mañana los mismos autos que hicieran en Madrid y, por la tarde, una comedia de las que tuviese y le fuese señalada por el dicho Juan Portero, por precio de 1.200 reales, que se le darán dicho día.

2.^a Cuatro días antes se le enviarían los carros que pidiese a cuenta de los 1.200 reales, y desde Esquivias

se le darán carros para llevar la compañía la ropa hasta seis leguas en contorno de dicha villa.

3.^a Se le dará por adelantado 400 reales.

De lo antecedente resulta que Sánchez parecía comprometido a verificar los Autos en Madrid, pero no fué así, antes por el contrario se le encargaron a última hora a Juan de Morales y a Tomás Fernández Cabredo.

En cambio, Fernán volvió a Sevilla a hacer los Autos. Fueron éstos:

La prudente Abigail, que escribió fray Bernardo de Cárdenas, de la Orden de San Basilio, al que se le dieron 7.280 maravedises, conceptuándolo el mejor de los interpretados.

Los Desposorios de Nuestra Señora, que Sánchez Arjona supone pueda ser el estrenado en Madrid en 1609, original del licenciado Juan Coxeri.

Acaso el no haber hecho en Madrid los Autos nuestro biografiado obedeciese a los incidentes y disgustos ocurridos el año anterior.

AÑO DE 1613.

No tenemos detalles de las poblaciones que Sánchez de Vargas visitó este año.

Hay motivo para creer que estuvo en Andalucía, pero desde luego no en Sevilla, ya que allí representaron los Autos las compañías de Diego de Santiago, Domingo Balbín y Cristóbal, figurando entre los Autos que se hicieron *El paso honroso*, *El Caballero de la ardiente espada*, *Progne y Filomena* y *El Rey Baltasar*.

Refiere el autor de los *Anales del Teatro de Sevilla* que Sánchez de Vargas era gran protector de los poetas andaluces, especialmente de Luis Vélez de Guevara, tanto es así que, a pesar de la amistad de Sánchez de Vargas con el insigne Lope de Vega, éste se disgustó con él por ese motivo, negándose a escribirle en

diciembre de 1614 un drama que le solicitó por conducto del Duque de Sessa.

AÑO DE 1614.

Es de suponer que Sánchez de Vargas continuaba en la tierra andaluza.

Sevilla lo reclamó para que hiciera sus Autos Eucarísticos alternando con Diego Vallejo, que estaba en Gibraltar y se excusó de venir.

Este hizo que el otro autor fuese Luis de Vergara, que se hallaba en Córdoba.

Según Sánchez Arjona no se conserva en los archivos que registró apunte alguno de los Autos representados.

En el libro Municipal de Caja se anota que se dieron 1.700 maravedises de gratificación al comediante Manuel Aldana y su mujer *por los extraordinarios regocijos que hicieron en los autos de representación* y otros 1.700 a Blas de Aranda, representante y bailarín de la compañía de Fernán Sánchez de Vargas, por lo bien que representó el entremés de *El Corregidor de Illescas*.

AÑO DE 1615.

De nuevo residía en Madrid Fernán Sánchez, y atendiendo a sus méritos y a los de sus comediantes se le contrató de nuevo para las fiestas del Corpus. Esta obligación se llevó a cabo el 31 de marzo, firmándola el escribano Pedro Martínez.

Los comisarios eligieron los dos Autos que debía representar en el precio ya conocido de 600 ducados y con la obligación de añadir dos entremeses.

Los ganapanes para los carros los pagaría el autor y los bueyes la villa.

Se ofreció una joya de cien ducados.

Alternaría Sánchez de Vargas con la farándula de Pedro Valdés.

Tuvo este autor y actor gran nombradía, no sólo por sus condiciones de recitador, sino por ser el marido de aquella Jerónima de Burgos tan unida a la historia del Fénix de los Ingenios. Estrenó las comedias de Tirso *Quien habló pagó*, *Próspera fortuna de don Alvaro de Luna* y *Amor y celos hacen discretos*. El sabio mercenario la cita en la escena 8.^a de *Don Gil de las Calzas verdes*.

Hizo varios años los autos en Madrid, Sevilla, Granada, Valencia y Valladolid, siendo compañero de Nicolás de los Ríos, Marcos de Paz y Francisco de Madrid. Murió en Córdoba en 1640.

En este año de 1615, siendo numerosas las farándulas que por todas partes representaban, algunas más escandalosas que cultas, ordenó el Consejo quedaran reducidas a doce, prohibiéndose a las demás dar funciones en los corrales de comedias. Entre las compañías privilegiadas figuró la de Fernán o Hernán Sánchez de Vargas.

AÑOS DE 1616 A 1618.

Carecemos de noticias de nuestro biografiado que se refieran a 1616.

En 1617 se hallaba reformando su compañía, que acaso la había disuelto totalmente.

En 10 de febrero contrató a Gabriel Duarte por dos años, ganando cinco reales de ración, más nueve por representación. En las fiestas del Corpus se le entregarían 150 reales y la misma suma en 8 de septiembre.

Dos días después, ante el escribano Felipe Sierra, en Madrid, se concertó por un año con el comediante Juan de Montemayor y su esposa Ana María de Ulloa. El matrimonio sólo percibiría tres reales de ración,

20 por representación y 300 para las fiestas del Corpus.

Se le facilitarían en todo viaje tres caballerías. Como Montemayor y Ulloa se hallaban en Lisboa, ofreció pagar los gastos del viaje hasta Madrid.

En 30 de abril de 1618 se unió a Baltasar de Pinedo, para representar los Autos de nuevo en la Corte.

La escritura que obligaba a ambos autores, redactada por el actuario Francisco Testa (folio 230 de su Protocolo del expresado año), contenía las siguientes cláusulas, entre otras:

1.^a Cada autor interpretaría dos Autos que harían componer a su costa y se aprobarían por el Ordinario.

2.^a Se representarían los personajes con vestidos nuevos.

3.^a Presentarían la muestra diez días antes del Jueves Eucarístico.

4.^a Representarían en esta fecha, al mediodía hasta las diez de la noche, en los lugares que se les señalasen.

5.^a La villa abonaría a cada uno 600 ducados, más una vela de cera de media libra a cada comediante y dos de a libra para el autor y la autora.

6.^a Si trabajasen el sábado se les otorgaría la gratificación que pareciese bien a los Comisarios de Corrales.

7.^a La joya o entrega de cien ducados se daría al que mejor lo hiciese.

Se verificaron los Autos y la joya creemos se adjudicó por mitad, ya que ambas compañías cobraron cantidades iguales.

Por cierto que Pinedo llevó un buen personal, especialmente a María de Córdoba, conocida por la bella Amarilis, y a su esposo Andrés de la Vega.

Parece que las casas de la calle de las Huertas, a que antes hemos aludido, no estaban terminadas, pues

en 13 de junio de 1618 Sánchez de Vargas se avistó y obligó con el maestro de obras Francisco Martínez para hacer el trabajo necesario.

Como no debía andar sobrado de dinero, el 19 del mismo mes Fernán acudió al préstamo, obteniendo, por documento oficial, ante Bartolomé Dávila, la cantidad de 5.700 reales del agente de negocios Jerónimo de Herrera, y en esas mismas fechas dejó sin poder abonarlo un débito de 215 reales al tendero Lucas Díaz de Robles, que le vendió quince varas y una tercia de gorgorán.

AÑO DE 1619.

Debía seguir escaso de dinero Fernán Sánchez de Vargas cuando empezó el año 1619, haciendo nuevo préstamo. Este no fué grande, pues sólo llegaba a cien reales. pero a pesar de ello se hizo escritura. Fué el prestamista Matías González.

En 11 de enero Sánchez, como padre y administrador de sus hijos y de su primera esposa Polonia Pérez, se escrituró con Agustín Barbarroxa, vecino del pueblo de Hita, renunciando la mitad de una casa y de una viña en dicha villa que a sus hijos correspondía en virtud de anterior acuerdo.

El mismo día el Barbarroxa le abonó 800 reales, en cumplimiento de cierta escritura que en mayo de 1618 se obligó en Madrid ante el escribano Alonso Franco.

Esta Polonia Pérez, esposa de nuestro biografiado, era una excelente comedianta, a la cual citó con elogios en 1615 el doctor Suárez de Figueroa en su *Plaza Universal de Ciencias y Artes*, y citó Fernández Guerra en su biografía del ilustre poeta don Juan Ruiz de Alarcón.

Otra vez creyó necesario Fernán reformar sus huestes histriónicas.

Entre esos contratos podemos mencionar:

El de Alonso Fernández Guardo y su mujer Ana

Cabello, por un año. A ella le repartiría los primeros papeles de mujer, sin podérselos quitar con ningún pretexto. Les abonaría 10 reales de ración, 24 por función y cuatrocientos en las fiestas del Corpus. El autor pagaría los viajes y un criado o criada.

El de Pedro de Almansa, que haría los terceros papeles y cantaría cuando preciso se estimase, pagándole siete reales de ración, 14 por comedia, 200 para la fiesta del Corpus, los viajes, no sólo para Almansa, sino para su mujer y su ropa, pagando todo conforme se fuese ganando.

El de Pedro García de Salinas y de su mujer Jerónima de Valcázar, que procedían de la farándula de Alonso de Riquelme. Pedro haría las partes de gracioso y Jerónima las segundas damas. Cobrarían ocho reales de ración, 24 por cada función pública, más una gratificación en la octava del Corpus. Se le pagarían los viajes y también el de Zaragoza a Madrid, donde en 15 de febrero, cuando la escritura se firmó, estaban contratados. Al llegar a la Corte se les anticiparían 1.000 reales.

No ha dejado de extrañarnos, por su importancia, un débito que en este año hizo Fernán Sánchez. Se comprometió al pago ante el escribano Diego Cerón. La cantidad era de 6.912 reales, precio de 576 madejas de oro y plata, fino, hilado de Milán.

En 2 de marzo de 1619 el celebrado representante Alonso de Olmedo Tofiño, o Tufiño, cuya aventurera historia nos proponemos relatar en artículo aparte, vendió a Fernán un esclavo moro por precio de 1.200 reales, dando fe el actuario Francisco de Barrio.

Sin duda Fernán Sánchez se delicaba también por entonces al alquiler de vestidos y objetos propios para la escena, pues en 27 de marzo alquiló a Pedro de la Cuesta, vecino de Colmenar el Viejo, varios vestidos y objetos para las comedias que allí se preparaban.

Eran éstos.

Ocho sayos baqueros de tela, terciopelo y brocatel.

Una ropa nueva de brocatel.

Una ropilla de raso de primavera, con vueltas de tela de oro fino.

Un vestido de sayo y calzón de labrador de paño blanco con ribetes.

Tres barbas y tres cabelleras.

Un sayo de moro de chamelote colorado.

Dos tocados de moro.

Cuatro caperuzas de labrador, de brocatel.

Dos bastones y una jineta.

Capa, calza y ropilla negra, guarnecida de obra.

Dos sayales de labrador, uno de grana de polvo y otro de paño azul.

Calzas, jubón y capa de gorgorán, de rosa seca, bordado todo el campo de seda blanca.

Un sayo de bobo y caperuza.

Consiguió este año de 1619 hacer las fiestas del Corpus en Madrid, alternando con Baltasar Pinedo, a pesar de que los Comisarios debían serle hostiles, a juzgar por el acuerdo que tomaron.

Consistió éste en librar a Pinedo y Sánchez de Vargas 3.500 reales a cada uno por los cuatro Autos que hicieron, además del jueves y viernes, que era su obligación, el sábado y domingo. La joya se le dió a Pinedo porque presentó mejores Autos y más vistosos vestidos. En cambio, a Sánchez de Vargas *se le multó en quinientos reales* por no haber sacado buenos autos y no ser los trajes tan buenos. Lo más raro fué que al acuerdo se le añadió la coletilla de que el importe de su multa se le regalase a Pinedo.

Entre otros documentos relativos a Sánchez de Vargas, fechados en 1619, citados por Pérez Pastor, se halla el siguiente:

Un poder de 15 de julio a favor de Juan Antonio

Vázquez para cobrar lo que se debía de alquileres de las casas que Sánchez tenía en la Corte y a la vez para concertar asientos con los representantes.

Por este tiempo nuestro autor trabajaba en Valencia.

Párrafo aparte merece el famoso pleito incoado en Sevilla en 1619 por Cristóbal Ortiz contra Diego de Almonacid, en que intervino Fernán Sánchez de Vargas.

El curioso original del mismo se halla en nuestra Biblioteca particular.

En 6 de marzo de 1619 Francisco de Ochoa, en nombre de Cristóbal Ortiz, presentó al Alcalde mayor de Sevilla una demanda solicitando 2.000 ducados de indemnización por los daños causados. Se mandó abrir una información y se llamaron a declarar a los más notables autores de comedias y representantes.

En sus folios aparecen las declaraciones y las firmas autógrafas de Juan de Vargas, Juan Bautista Valenciano, Juan Jerónimo Valenciano, Pedro Sánchez, Jerónimo de Herrera y otros.

De las declaraciones parece deducirse que Almonacid, autorizado por don Bernardo de Rivera, Veinte y cuatro de Sevilla, Comisario de las fiestas, concertó con Cristóbal Ortiz para que viniese en su compañía a hacer las fiestas Eucarísticas y después representar sesenta días en el Corral del Coliseo. Que después hubo algunas disidencias, pero no se anuló el contrato. A espaldas de este Almonacid firmó escritura con Fernán Sánchez de Vargas, a los mismos efectos que lo hizo con Ortiz.

Sánchez de Vargas mandó escrito desde Madrid confirmando lo alegado por Almonacid, pues al tratar éste con él era a causa de haber roto el compromiso con Ortiz.

Algo confusa hallamos la resolución de este litigio,

a no ser que hubiese otro apunte entre Almonacid y Sánchez de Vargas, pues mientras en el original que poseemos existe un escrito de apelación de Sánchez de Vargas, fecha 14 de marzo, en los *Nuevos datos acerca del Histrionismo Español* se cita el desistimiento de Sánchez de Vargas contra Almonacid, con fecha 17 del mismo mes.

Lo seguro es que Almonacid fué a dar con sus huesos a la cárcel, que Fernán y Ortiz quedaron amigos y que éste último hizo los Autos en Sevilla el mismo año, alternando con las compañías de Diego Vallejo y Juan Acacio.

Ortiz llevaba, entre otros, en su compañía a Ana María Rivera, Dionisia Suárez, Mariana Jacinta de Rueda, Manuela Enríquez, Juan Bautista Valenciano, Juan Jerónimo Valenciano, Juan de Vargas, Agustín Coronel y Juan de Benavides.

AÑO DE 1620.

Desde luego hay indicio de que se había proyectado traer a Sevilla por Diego de Almonacid a Fernán Sánchez de Vargas, pero esto en los últimos meses del año.

Una catástrofe trastornó todos los planes de los arrendadores de los teatros sevillanos.

En la tarde del jueves 25 de julio, una enorme concurrencia llenaba el Corral del Coliseo, donde se representaba la comedia de Claramonte, *San Onofre o el Rey de los desiertos*. Cerca del final, una vela mal colocada prendió fuego a las apariencias, éstas a unos lentiscos y de allí al telón. Como el techo era de madera y estaba muy seco, no tardó en arder.

Según una relación de la época, “el terror a que a la vista del peligro se apoderó de los espectadores, las voces, gritos y alaridos de las mujeres y el humo del

incendio, produjeron tal desorden, que unos se arrojaban de las ventanas de los corredores y algunas mujeres caían desmayadas, tropezando otras en las caídas, subiendo al cielo las voces y quejas de las que se ahogaban sin remedio”.

El incendio duró hasta la madrugada, no quedando en pie más que las cuatro paredes y el cuarto de la entrada. Perecieron quince o diez y seis personas.

Sobre el mismo se publicó, por Juan de Borja, en Sevilla, un interesante folleto, y el señor Lasso de la Vega (Félix) escribió una poesía, no exenta de datos, que se conserva en el Archivo del Ayuntamiento de Sevilla.

Aunque se había dispuesto que se clausurara el Corral de *Doña Elvira*, la orden no se cumplió y a este lugar se trajo la compañía de Sánchez de Vargas, que estaba en Córdoba, adonde debió regresar, pues según los datos recogidos por Ramírez de Arellano, en su libro *El Teatro en Córdoba*, allí representó desde el 8 de octubre a 4 de noviembre de 1620, reunido con los actores Sebastián de Santander y Juan Ibáñez, representando veinte y seis comedias.

AÑOS DE 1621 Y 1622.

Tampoco este año de 1621 debió salir de Andalucía la compañía de Fernán Sánchez de Vargas.

Sevilla lo prefirió para sus fiestas del Corpus, pero teniendo que alternar con Juan Bautista Valenciano.

Este autor, notable en sus papeles de galán, hermano del no menos elogiado Juan Jerónimo, estrenó ante el rey Felipe IV la comedia de don Juan Ruiz de Alarcón y don Luis Belmonte, *Siempre ayuda la verdad*.

Entre los Autos que se representaron este año en la ciudad de la Giralda, en el denominado de *Siquis*,

sobresalía la niña Francisca María, que hizo la figura del Niño Jesús con la Cruz sobre los hombros. Se le gratificó con 500 reales, al igual que a Isabel María, comedianta de la compañía de Sánchez de Vargas.

En éstos tomó parte también la notable doña Manuela Enríquez, de noble ascendencia y de excepcional discreción. Estuvo casada con Juan Bautista Valenciano. Se distinguía en la protagonista de la comedia de Claramonte *La inocente Dorotea* y en el Auto *La Fe*.

Pocos meses después Sánchez de Vargas resultaba contratado en Córdoba en unión de Ambrosio Lobaco y Francisco Anduesa, representando 23 comedias en el mes de diciembre de 1621 a 14 de enero de 1622.

Sevilla deseó de nuevo tener en su seno a Fernán, que aun andaba por tierras andaluzas, y lo concertó para las fiestas Eucarísticas de 1622.

Buenos debieron ser los cuatro Autos representados, pues los escribió Félix Lope de Vega, dándole por cada uno 600 reales, descontados, por cierto, de los 2.000 ducados que se dieron a cada compañía.

Alternaron con los comediantes de Sánchez de Vargas los de Alonso de Olmedo.

AÑOS DE 1623 A 1625.

Seguramente estuvo retirado Fernán de Madrid algunos meses, pero de nuevo aparece en la escena el día 1.º de septiembre de 1623.

Se trata de una escritura de obligación ante el escribano Juan Bautista de la Barrera.

Por ella Sánchez y su mujer Francisca Rodríguez, de la cual nos ocuparemos más adelante, se comprometieron a pagar al pintor Francisco López 13.500 reales, resto de las cuentas que entre ellos existían. Este

López administró las citadas casas de la calle de las Huertas y demás hacienda de Sánchez, mientras la ausencia del mismo duró.

En el expresado día, y ante el dicho escribano, Sánchez de Vargas firmó documento a favor de Gabriel de la Torre y Luis de Monzón, arrendadores o empresarios, como hoy se les llama, de las Casas de Comedias de la Corte, para representar en ellos cuatro meses, a contar desde el sábado 2, obteniendo cada día 200 reales para el pago de las raciones de la compañía, dejando el ingreso restante para saldar poco a poco los 13.500 reales de la deuda reconocida en la escritura anterior. En 8 de noviembre siguiente Fernán logró una buena y doble adquisición para su compañía. Contrató por un año, a contar desde el Miércoles de Ceniza de 1624, a Juan Bezón y su esposa Ana María Bezón. Les entregaría 13 reales diarios para la ración, 27 por espectáculo y 700 para las fiestas del Corpus. En los viajes podrían disponer de cuatro caballerías.

La Ana María Bezón, que algunas veces se la confunde con la Francisca, tenía por verdadero apellido el de Peralta, pero al casarse con Juan Bezón se la conocía por este apellido.

Con razón se dijo:

“...más pícara, graciosa y socarrona
que sobre aquestas tablas la Bezona.”

Cuando se casó con Juan Bezón se la cree ya viuda del comediante Diego de Ortega, vecino de la Mota del Cuervo, y ambos figuraban en 1619 en la farándula de Diego Vallejo.

Fué madre adoptiva de la antes citada Francisca, hija natural de uno de los más célebres poetas que florecieron en el reinado de Felipe IV. Para que la criara y educara se entregó a Ana María.

El marido de ésta, Juan Bezón, era un excelente

gracioso que estuvo bastante tiempo en las compañías de Cristóbal de Avendaño, Salvador Lara, Pedro de Ortega y Francisco López.

En 14 de diciembre de 1623 dió poder Fernán a Diego de Villegas, ante el escribano Juan Bautista de la Barrera, para la reforma de la compañía, contratando comediantes a partir de las próximas Carnestolendas.

El año 1624 debió la compañía de Sánchez de Vargas actuar en Toledo, pues así se deduce de un poder que el expresado hizo a favor de don Tomás Castellano, Capellán de la Santa Iglesia Catedral de dicha ciudad, para que se concertase con Juan de Toledo, administrador de la casa toledana de Comedias, en razón de que iría su compañía a representar por todo el tiempo que se acordase por ambas partes.

Carecemos de notas de nuestro biografiado relativas al año 1625.

AÑOS DE 1626 A 1632.

En 29 de marzo de 1626 debía ya Fernán Sánchez haber regresado a Madrid, pues en ese día comparecieron ante el escribano Felipe Sierra el comediante Andrés de Guevara, con su mujer Inés de Ulloa y Sotomayor, titulándose aquél representante de la compañía de Sánchez de Vargas, al objeto de declarar un débito de 3.200 reales, valor de unos vestidos comprados a Alonso Fernández de Guarda.

Meses después Fernán consta que trabajaba en Valencia, según notas de Mérimée, permaneciendo en aquella ciudad desde 1.º de agosto hasta el 3 de diciembre.

En esa población, el 7 de septiembre, ante Nicolás Salvador, Sánchez de Vargas dió poder amplio a su mujer para que lo representase, y ella lo utilizó pocos días después (18 de septiembre) en Madrid, donde residía.

Fué al objeto de hipotecar las tres partes de casa que Fernán y su esposa Francisca Rodríguez poseían en la calle de las Huertas, ocupándose, además, de la Obra Pía del señor Miguel Salmerón, que el matrimonio fundó.

En 28 del mismo mes, en Valencia, otorga nuevo poder a su mujer Francisca Rodríguez y a su suegra Mariana Juste para cobrar débitos y para arrendar o vender las varias veces citadas casas.

Según el ilustre literato y catedrático don Narciso Alonso Cortés, refiriéndose a los *Estudios* de Martí, el año 1626 trabajó en Valladolid Fernán Sánchez de Vargas. Debió ser entre los meses de abril a agosto.

Desde este año de 1626 hallamos en los apuntes que nos sirven de guía una gran laguna.

En parte nos la explica una nota de Pérez Pastor, que dice así:

“Pleito sobre las casas de Hernán Sánchez de Vargas. Entre las cuentas se anota la siguiente partida: Se pagó a Andrés de la Vega, autor de comedias, de los bienes de Hernán Sánchez de Vargas, tres mil seiscientos reales que se le debían de la venta de ocho comedias, según escritura ante Juan Bautista de la Barrera, de 20 de febrero de 1627.” (Archivo de la Delegación de Hacienda de Madrid. Convento de la Merced, leg. 2.º)

Estas noticias nos indican que nuestro biografiado atravesaba una enorme crisis económica, lleno de deudas y teniendo que perder sus propiedades. No resulta que se le encargasen las fiestas Eucarísticas en poblaciones importantes, ni se hallan anotaciones de contratos.

Debía residir en Madrid, pues en 28 de febrero de 1632 asistió, como autor de comedias, a un Cabildo de la Congregación de la Virgen de la Novena.

AÑO DE 1633.

Reaparece en 14 de enero de este año, reconstru-

yendo su farándula, ante el escribano Juan Martínez del Portillo.

Se obligan en ese día Diego Casco Rojas, representante, y su mujer Ana María de la Mata, a pertenecer a su compañía para representar, cantar y bailar.

Ana María haría segundos y terceros papeles, alternando con Francisca Sánchez, hija del autor.

Quedaban obligados hasta fin de octubre, cobrando 100 ducados y su ración (si no daban de comer en el lugar donde se hacían las fiestas) por toda la octava del Corpus.

Otros 100 por las fiestas ordinarias, 20 por la de Nuestra Señora de Agosto y 20 por la de Nuestra Señora de Septiembre. Esas dos fiestas las tenía que pagar el autor aparte, aunque no se hiciesen.

En 8 de febrero contrató en parecidas condiciones a Juan de Samaniego, que cantaba y bailaba muy bien; en 22 del mismo mes a Felipe Lobaró, siendo fiador el antedicho Samaniego, y en 3 de marzo a Alonso González Camacho, vecino de Madrid, para asistir a los Autos Eucarísticos, bailar, tocar el violín y poner los tonos, cobrando por todo 500 reales.

Dió Sánchez (10 de febrero) un poder a Bartolomé Manso para que pudiese contratar con arrendadores, administradores de Hospitales y mayordomos de Cofradías, a fin de ir a representar con su compañía en las fiestas o temporadas que se acordase.

Con mejor o peor farándula empezó a comprometerse para trabajar en pueblos de escasa importancia, lo que prueba que había bajado también la suya.

En 5 de abril dió poder al mercader Antonio Antúnez, siendo fiadores la suegra de Sánchez, doña Mariana Juste, para cobrar de los Mayordomos del Santísimo, de la villa de Meso, 1.400 reales que debían darle en 29 de mayo, según escritura que en 12 de febrero se otorgó con Manso. Por estas fiestas aumen-

tó su cuadro de representantes con Mariana Aparicio y su marido Juan de Aldana, por un año, no sólo para recitar, sino para cantar y bailar, y Bartolomé Manso se alejó de Fernán para ser apoderado de otro autor, de Juan Martínez.

Creemos que esta compañía, venida a menos, fué de pueblo en pueblo haciendo autos y comedias, constando que en 11 de agosto se concertó Sánchez de Vargas con el presbítero y maestro Diego de Paredes para ir a la villa de Parlá y de acuerdo con los Mayordomos de la Cofradía del Rosario hacer la fiesta de la Virgen de Agosto, representando por la mañana un Auto, con su baile y su entremés, y por la tarde una comedia, también con entremés y baile, cobrando 650 reales, posadas y camas para los representantes, más cinco carros cubiertos para hacer el viaje.

Es fácil que Fernán ganase el pleito a que estaban sujetas las casas de la calle de las Huertas, pues en 10 de diciembre las arrendó, por el próximo año de 1634, al escribano Francisco López en precio de 900 reales.

AÑO DE 1634.

En 9 de marzo de este año concurrió a la Junta que celebró la Congregación de la Virgen de la Novena, y en el mismo día, ante el escribano Juan Martínez del Portillo, se concertó por un año con Juan de Santamaría y su mujer Luisa de Ortega y Francisco de Valencia y su mujer María de Herrera, cobrando ambos matrimonios escasas sumas, tanto de ración como de representación. Debían ser representantes de última escala. En 10 de marzo se obligó con Diego Munilla, para cantar, tañer, representar y poner la música, y en 13 de marzo con Francisco Bravo, que también cantaba y bailaba.

Mas la suerte debía continuar contraria, pues Sán-

chez de Vargas tuvo que buscar la unión de otro autor, y lo fué Juan de Malaguilla Mendieta.

Fué éste un vizcaíno, nada más que mediano como representante, pero una notabilidad tocando el arpa. Los papeles que más se le adaptaban eran los de graciosidad. Tuvo un hijo del mismo nombre que fué también cómico, lo cual ha dado motivo a determinadas y naturales confusiones.

Ambas partes, por escritura de 14 de marzo, se obligaron ante Juan Martínez.

1.º A tener compañía durante un año, que comenzaría el martes de Carnaval.

2.º La compañía sería de partes, llevando iguales derechos, al par que los dos contratados, María de Quesada, Francisca Sánchez y Manuel Contreras.

3.º Las partes serían conformes a lo que dispusiesen Sánchez de Vargas y Malaguilla, llevando el dicho Sánchez de cada representación de Auto y comedia, además de las otras partes, siete reales, y por el día del Corpus 100. De las Octavas lo que fuera uso y costumbre.

4.º El que faltase a este convenio pagaría 100 ducados de pena para el Hospital General de la villa y Corte.

El 23 de marzo Fernán Sánchez empezó a hacer contrato, y lo hizo con los Mayordomos del Santísimo, de la villa de Santa Cruz de la Zarza, para representar cuatro comedias en aquella villa los días 16 y 17 de junio, una por la mañana y otra por la tarde de cada día, pagándole 2.500 reales.

Sin que sepamos el motivo, esta escritura se anuló y se hizo, en cambio, otra con los Mayordomos del Santísimo Sacramento de Villarrubia de Ocaña para representar tres comedias. Dos el domingo 18 de junio, una por la mañana y otra por la tarde, y el lunes 19 otra por la mañana. Se abonarían por ella 2.000 rea-

les, la mitad el día de Pascua de Resurrección, después de ver y estar conforme con la compañía y la otra mitad al acabar la fiesta.

Es curiosa la obligación impuesta a los Mayordomos, que debían entregar a los cómicos un carnero, ocho gallinas, una fanega de pan cocido, tres arrobas de vino, seis carros para llevar la compañía y cuatro para trasladarlos a Ocaña, donde tenían otra contrata.

Según el autor de los *Nuevos datos acerca del Historionismo Español en los siglos XVI y XVII*, esta obligación fué también anulada.

Por entonces Sánchez de Vargas tuvo que pagar deudas que su madre política contrajo, entre ellas al mercader de lencería, Francisco Moreno, 130 reales, no faltando, para suma tan pequeña, una escritura en forma.

En 20 y 23 de octubre, respectivamente, firmó nuevos contratos, entre otros los de Gaspar Rodríguez y Juan de Peñalosa, el primero hasta Carnaval de 1636 y el otro hasta octubre del año próximo.

AÑO DE 1635.

Las deudas del pobre autor de comedias iban, sin duda, en aumento.

Al fin, las casas de la calle de las Huertas tenían que ser vendidas y, efectivamente, el 20 de enero de 1635, ante el escribano Juan García de Albertos, daba fe pública de la venta de cuatro de aquellos edificios, que adquirió una señora llamada doña Mariana de Vallengillo, en la suma de 5.000 ducados.

Con esta cantidad no debió bastar para calmar a los acreedores, ya que ocho días después la suegra de Sánchez, o sea doña María de Juste, se comprometió en otro débito consistente en 1.420 reales, que le prestó el comerciante Antonio Antúnez.

Todavía se quedarían sin vender otras de las casas repetidamente nombradas, pues en 7 de marzo extendía tres cartas de pago Sánchez de Vargas: una por 600 reales a favor de don Juan de la Barrera, por alquiler de un año; otro de 380 reales a favor de Juan de Cárdena, como renta de un cuarto bajo de una de las casas, y otro de 800 reales, por otro cuarto bajo que disfrutaba don Luis Pacheco de Narbona.

La falta de dinero convirtió a Fernán Sánchez de Vargas, de autor de comedias, en simple comediante contratado, aunque todavía usaba el título de autor de los nombrados por S. M. Se contrató para hacer los Autos del Corpus en Peñalosa, llevando a ellos a sus hijas Francisca y María, que comenzaban a tener nombre artístico.

En 1638 (11 de marzo) intentó Sánchez reorganizar compañía, y ante el escribano Juan García de Albertos contrató:

A Manuel Ruiz, a quien daría 200 reales para las fiestas del Corpus proyectadas, y por otras lo que se conviniere.

A Hipólito de Murico, en las mismas condiciones de contrato.

A Francisco Angel, que cantaba y representaba, le daría 300 reales por que actuase en toda la Octava del Corpus.

A Jerónimo Velázquez sólo se le asignaría para el Corpus 100 reales.

En junio la compañía duraba, pues en ella ingresaron Juana Juárez y Juan Román.

En 28 de febrero de 1639 había vuelto al lado de Fernán su antiguo amigo Bartolomé Manso, al cual dió poder para concertar fiestas.

En 23 de abril de este año se firma otra escritura. Sánchez de Vargas se compromete en ella a represen-

tar en la villa de Navalcarnero con sus dos hijas, Francisca y María Luisa, cobrando 1.000 reales.

Pone como especial condición que ellas no harían papeles de hombre, ni de villana, ni de monja, ni de ángel. En este tiempo debió haber ya fallecido Francisca Rodríguez Juste, la última esposa de Sánchez de Vargas. Según Pérez Pastor ésta fué su tercera mujer y la segunda la Polonia Pérez.

Ignoramos el nombre de la primera, aunque Martí en sus *Estudios*, pág. 566, dice que en 1626 estaba casado con Dionisia Juárez, otros datos más comprobados prueban que era en ese año marido ya de la Rodríguez. En el *Diccionario* manuscrito de comediantas no aparece tampoco ninguna de ese nombre y sí otras Juárez que no tuvieron relación alguna con nuestro biografiado. Francisca Rodríguez era de hidalga familia, hija del médico doctor don Francisco Rodríguez y de la citada doña Mariana Juste.

¿Fueron Francisca y María hijas de esa primera esposa indicada o de la Polonia?

No nos atrevemos a asegurarlo.

Siguiendo nuestra ilación diremos que aún en 30 de agosto de 1639 hay un asiento de contrato por el cual Sánchez de Vargas acepta, para su compañía, a Salvador de la Vega con obligación de danzar y representar. La fecha del compromiso era desde 1.º de octubre hasta fin de septiembre de 1640, ganando por la fiesta del Corpus 25 ducados y un vestido con cabos, por las de agosto y septiembre seis en cada una y por las corrientes cuatro. Debía haberse disgustado Sánchez de Vargas con Manso, cuando extendió nuevo poder a favor del dicho Vega, a fin de que contratase compañeros y los señalase sueldos.

Todos debieron ser proyectos y alegres esperanzas, pues en 22 de enero de 1640, en vez de hacer comedias,

Fernán Sánchez de Vargas está trocado en vulgar mercader.

En 24 de enero de 1640 aún conserva casas en la calle de las Huertas, pues allí tiene su comercio, y éste le sirve para dar una fianza en favor de Manuel García Leyba, obligado a levantar a su costa y ruego cien infantes en Cartagena y conducirlos a la Coruña para que combatan por la patria y por el Rey, dándole al Estado por cada soldado 187 reales.

A pesar de eso, Sánchez de Vargas solicitó meses después una plaza en la farándula de Gabriel Cintor, y allá fué con sus hijas, siendo también compañeros Juan de Noria, Luis Antonio, Juan de Bustamante, Alonso Maldonado, Juan de Cogolludo, Juan Camacho y Bartolomé Manso. La mala suerte debió continuar, pues en 1641 se ofrecía a hacer tres representaciones, con sus hijas, en Cifuentes, por 800 reales.

Firmado en 13 de mayo de 1642 aparece un recibo que entregó a don Simón de Villalobos, que era inquilino de uno de los cuartos de la calle de las Huertas, y en 16 de abril de 1643 aún se obligaba a ir con sus hijas a la villa de Quijorna, para el día del Corpus, y hacer dos representaciones por el precio de 475 reales.

Aquellos disgustos, aquellas alternativas, al mirarse tan rebajado en su categoría de autor de comedias y representante de ellas, unido a su viudez, acaso el abandono de sus amigos, tenía lógicamente que influir en la salud de aquel hombre que tuvo sus épocas de popularidad y de posición desahogada.

Se sintió enfermo y se sintió pobre. Lo que sus hijas ganasen con sus contratas es de suponer que no sería bastante a cubrir las necesidades y ayudar a la enfermedad. Debió contraer nuevas deudas, y éstas le llevaron a las tristezas de una cárcel.

En ella murió en 18 de noviembre de 1644.

He aquí su partida de defunción que se guarda en el archivo parroquial de San Sebastián.

“Fernán Sánchez de Vargas, viudo, murió en la cárcel desta villa en diez y ocho de Noviembre de mil seiscientos cuarenta y cuatro años. Dizen hizo testamento y que deja por albaceas a Mariana Juste y Francisca Vargas. Viven en la calle de las Huertas, frontero de la del Amor de Dios. Enterróle la Cofradía de Nuestra Señora de la Novena. Dieron de fábrica tres ducados.”

Al margen de la partida hay una palabra que es un poema de amargura. Se escribió solamente: *Pobre*.

Dos años después Alonso de Olmedo Tofiño, al pagar, en 22 de marzo de 1646, al tesorero de la Cofradía de la Novena, Pedro Ortiz de Urbina, 560 reales que había recibido de limosna de los individuos de su compañía, hacía constar que debía descontar 160 reales que se gastaron en el entierro de Fernán Sánchez de Vargas, que *murió en la cárcel*.

NARCISO DÍAZ DE ESCOVAR,
*Académico correspondiente de
la Historia y Cronista de
Málaga.*